



TODOS HOMBRES
TIENEN DERECHO
A SER PERSONAS

CARTA DE SANTIAGO

Reunidos en Santiago de Chile, por especial invitación de la Iglesia Católica de Santiago, para celebrar un Simposio Internacional sobre "La dignidad del hombre: sus derechos y deberes en el mundo de hoy", los abajo firmantes, representantes de iglesias, organismos internacionales y asociaciones humanitarias de distintas partes del mundo, deseamos dar a conocer el fruto de nuestra reflexión e intercambio de experiencias.

Después de treinta años de vigencia, la Declaración Universal de Derechos Humanos aún se nos ofrece como el "ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse". Ella alienta a todos aquellos que trabajan en el mundo por los principios de un auténtico humanismo y ha inspirado nuestras ponencias y deliberaciones.

La Declaración Universal de Derechos Humanos proclama los conceptos fundamentales acerca del hombre y de la sociedad, susceptibles de ser compartidos por hombres de toda raza, credo y convicción. Ella representa la más elevada aspiración del hombre por "el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias".

La noción de Derechos Humanos ha llegado a ser el más alto valor que sintetiza el desarrollo de la persona y de la comunidad; es por eso que, en estos treinta años, la humanidad ha profundizado y extendido su conciencia y voluntad de que estos derechos deben ser realizados.

Con todo, la Declaración sigue siendo en una medida importante, más una aspiración que una realidad. Las experiencias que hemos conocido e intercambiado en este Simposio revelan duras realidades que nos sentimos en la obligación de denunciar, por constituir obstáculos importantes en el esfuerzo del hombre para ser plenamente persona. Hemos advertido que:

CHILE en el año de los derechos humanos 1978



TUDO HOMBRE
TIENE DERECHO
A SER PERSONA

- en un gran número de países afiliados a las Naciones Unidas se violan de manera directa y sistemática los derechos básicos de la persona humana;
- muchos gobiernos han impuesto sistemas que relativizan el valor de la persona y en los que la razón de Estado es pretexto suficiente para ejercitar las más variadas formas de violencia institucionalizada y tortura;
- muchos países están gobernados por regímenes cuyas políticas y métodos dividen a sus nacionales en amigos y enemigos, vencedores y vencidos, e imponen una racionalidad de guerra, en que prevalece la lógica de la eliminación del adversario;
- tras estos regímenes existen a menudo claros intereses económicos, tanto nacionales como transnacionales, que se superponen a los intereses más elementales de los pueblos;
- en estos estados los principios éticos y jurídicos están subordinados a un dogmatismo rígido y represivo;
- en este tipo de regímenes operan frecuentemente servicios policiales y de inteligencia, con carácter secreto y dotados de poderes omnímodos e inmunidad, que lleva a los peores excesos en materia de seguridad e integridad física de las personas y a un terror generalizado en la población;
- la seguridad de las personas y la legítima seguridad de la sociedad son igualmente amenazadas por inhumanos ataques terroristas contra víctimas inocentes;
- todo esto conduce a un círculo vicioso de violencia y contravolencia que desintegra las condiciones de la coexistencia social;
- la irracional carrera armamentista desatada entre las naciones, grandes y pequeñas, constituye una grave amenaza a la paz y un

CHILE en el año de los **1978**
derechos humanos



**TODOS HOMBRES
TIENEN DERECHO
A SER PERSONA**

escandaloso derroche de recursos que debieran destinarse a la superación de las condiciones de miseria que sufren grandes sectores de la humanidad.

Todos los derechos humanos y las libertades fundamentales son indivisibles e interdependientes. Los hombres sólo pueden disfrutar de libertad y justicia si se crean las condiciones mediante las cuales puedan ejercer tanto sus derechos civiles y políticos como los económicos, sociales y culturales. El atropello de los derechos civiles y libertades políticas no sólo constituye un atentado contra la integridad y dignidad de las personas sino también un serio obstáculo para un proceso estable de desarrollo. Del mismo modo el atropello de los derechos económicos, sociales y culturales hace imposible la plena realización de los derechos civiles y políticos.

En muchos países la mayor parte de la población sufre condiciones de desnutrición, analfabetismo e insuficiencias de preparación, limitación de oportunidades de trabajo, de difícil acceso a los servicios médicos y educacionales. El hecho que vastos sectores de la población vivan en condiciones subhumanas configura una violación flagrante y masiva de derechos humanos y está directamente relacionada con la existencia de un orden económico internacional injusto. La realización de un nuevo orden económico internacional, complementado con un nuevo orden social y humano, en los ámbitos nacional e internacional es, por tanto, esencial para la promoción efectiva de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Frente a estas graves circunstancias:

- Exhortamos a los creyentes del mundo entero a unirse en un esfuerzo común de oración y acción, de modo que, impulsados por la fe, busquen valerosamente la verdad y la justicia, y realicen un renovado esfuerzo por recrear la solidaridad de los grupos, pueblos y naciones.
- Llamamos a cada hombre y mujer, para que asuma la defensa y promoción de sus propios derechos y dignidad, considere como deber absoluto el respeto de los derechos ajenos, y sostenga y difunda el contenido de la Carta Internacional de Derechos

**CHILE en el año de los 1978
derechos humanos**



TODOS HOMBRES
TIENEN DERECHO
A SER PERSONAS

Humanos (Declaración Universal de Derechos Humanos, los dos Pactos Internacionales y el Protocolo Facultativo).

- Pedimos a los gobernantes de las naciones que ejerzan su poder en servicio de los derechos humanos, acatando e implementando las normas y pactos internacionales.
- Apelamos a la conciencia de los pueblos para recordarles que la paz sólo puede construirse sobre la base de la justicia.

Al concluir esta "Carta de Santiago de Chile", nosotros, los participantes en este Simposio, reafirmamos nuestro compromiso con cuantos consagran sus vidas a la causa de los derechos humanos en todo el mundo.

Reiteramos además nuestra convicción de que "la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana", porque sinceramente creemos que **TODOS HOMBRES TIENEN DERECHO A SER PERSONAS**.

SANTIAGO DE CHILE, 25 de noviembre de 1978.

Monseñor Raúl Silva Henríquez
Cardenal Arzobispo de Santiago de Chile

Monseñor Paulo Evaristo Arns
Cardenal Arzobispo Metropolitano de Sao Paulo, Brasil.

CHILE en el año de los
derechos humanos 1978



TODO HOMBRE
TIENE DERECHO
A SER PERSONA

Pastor Dr. José Miguez Bonino
Co-Presidente del Consejo Mundial de Iglesias.

Señor Theo Van Boven
Director División de Derechos Humanos O.N.U.

Señor Martin Ennals.
Secretario General Amnesty International.

Señor Niall MacDermot
Secretario General Comisión Internacional de Juristas.

Señor William Thompson
Presidente Consejo Nacional de Iglesias U.S.A.

Monseñor Ignacio Ortúzar
Vicario General Arzobispado de Santiago

Monseñor Enrique Alvear U.
Obispo Auxiliar Arzobispado de Santiago

Monseñor Jorge Hourton P.
Obispo Auxiliar Arzobispado de Santiago

CHILE en el año de los 1978
derechos humanos

ADHESIONES

NOMBRE

PROFESION

FIRMA

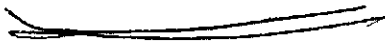
NOMBRE

PROFESION

FIRMA

aceptación de los Tribunales,
fundada,

ejercicio de todas las acciones
para dejar constante



Organismo internacional,
deben pagar un cargo
al país,

—
Francis Walker